



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

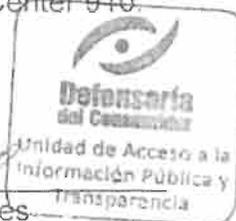
Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las nueve horas del día primero de febrero del año dos mil trece.

Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 001/2013 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta dependencia por parte de [REDACTED] quién a través de poder general judicial otorgado por la sociedad [REDACTED], posee libre acceso a los expedientes de todo trámite sancionatorio o de solución de conflictos contra dicha sociedad interpuestos ante esta institución, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP– y los artículos 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 LAIP, y 19 de su reglamento, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

En base al informe presentado por la Dirección de Vigilancia de Mercado a través de la Gerencia de Estudios, adjunto a la presente un archivo en formato pdf, conteniendo una tabla estadística sobre las 72 Denuncias interpuestas contra [REDACTED] ante a la Defensoría del Consumidor en el periodo comprendido entre julio a diciembre del año 2012, que incluye: Número de caso, Nombre del Consumidor, Fecha de ingreso, Sector, Producto o servicio, Motivo, Detalle del Caso, Monto Reclamando y Recuperado, Nombre de la Oficina que lo tramita, Solución y Fecha de Solución.

Los datos presentados indican un estado actualizado hasta el día 03 de enero 2013 en razón de que nuestro sistema interno está programado para que descargue un informe el primer día hábil de cada mes, por tanto, es posible que varias hayan cambiado su solución, fecha de solución y monto recuperado. Asimismo se informa, que 12 de las 72 denuncias se encontraban abiertas en dicha fecha, y ninguna de las 60 restantes había sido enviada al Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor. Le sugerimos, que las consulte a través de las Oficinas correspondientes o nuestro Call Center 910.



Lic. Fausto Valladares

Oficial de Información y Transparencia en funciones
Ad Honorem
Defensoría del Consumidor

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia
Defensoría del Consumidor

Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono. 2526-9006 – Email: transparencia@defensoria.gob.sv